



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

IMPACTO DE LAS SALVAGUARDIAS EN LA EVASIÓN DE LOS
TRIBUTOS REALIZADA POR LOS OPERADORES DE COMERCIO
EXTERIOR

GONZAGA SALAS JUAN CARLOS

MACHALA
2017



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

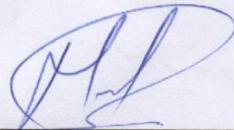
IMPACTO DE LAS SALVAGUARDIAS EN LA EVASIÓN DE LOS
TRIBUTOS REALIZADA POR LOS OPERADORES DE COMERCIO
EXTERIOR

GONZAGA SALAS JUAN CARLOS

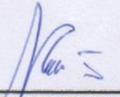
MACHALA
2017

Nota de aceptación:

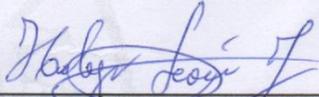
Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado IMPACTO DE LAS SALVAGUARDIAS EN LA EVASIÓN DE LOS TRIBUTOS REALIZADA POR LOS OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



ESPINOSA GALARZA MIGUEL ORLANDO
0703473900
TUTOR - ESPECIALISTA 1



ELIZALDE RAMOS BERTHA AGRIPINA
0700648066
ESPECIALISTA 2



LEÓN GONZÁLEZ HOLGER BERNARDO
0701968653
ESPECIALISTA 3

Machala, 03 de febrero de 2017

Urkund Analysis Result

Analysed Document: PROYECTO DE JUAN CARLOS GONZAGA SALAS pdf.pdf
(D24999335)
Submitted: 2017-01-15 17:58:00
Submitted By: juanka_gonzaga21@hotmail.com
Significance: 2 %

Sources included in the report:

TESIS FINAL HERAS_CASTILLO_ 2016.doc (D22842186)

Instances where selected sources appear:

2

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, GONZAGA SALAS JUAN CARLOS, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado IMPACTO DE LAS SALVAGUARDIAS EN LA EVASIÓN DE LOS TRIBUTOS REALIZADA POR LOS OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

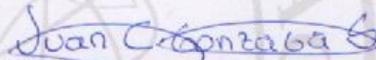
El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 03 de febrero de 2017



GONZAGA SALAS JUAN CARLOS
0703462077



DEDICATORIA

“La mejor herencia que dejan los padres a los hijos son los caminos de la educación”

Agradecido con Dios eternamente con mis padres Luis Gonzaga y Betty Salas por su apoyo incondicional, incansable y generoso, a mi esposa Rosa Rodríguez que estuvo a mi lado siempre y la motivación más importante para culminar con éxito este proceso educativo es para Luis y Domenica mis adorados hijos, a mis hermanos que de una u otra manera supieron aportar con sus sabios consejos y experiencias ya vividas, a todos ellos dedico con amor este triunfo.

Juan Carlos Gonzaga Salas

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por permitirme vivir esta experiencia, regalándome la vida, paciencia y así haber culminado este ciclo.

A mi Universidad que me abrió las puertas para poder prepararme, brindándome conocimientos que de seguro quedarán prendados en mí el resto de mi vida.

A mi Tutor Ing. Miguel Espinosa brindándome la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento, así como también haberme tenido toda la paciencia del mundo para guiarme durante todo el desarrollo de mi proyecto.

Muchas personas formaron parte de este gran triunfo de manera especial a toda mi familia pilar fundamental para ahora convertirme en un gran profesional.

Juan Carlos Gonzaga Salas

ÍNDICE GENERAL

Dedicatoria.....	1
Agradecimiento.....	2
Índice de contenidos	3
Índice de figuras.....	4
Índice anexos	5
Resumen.....	6
Abstract.....	7
Introducción	8
Desarrollo.....	10
Metodología	11
Revisión literaria.....	12
Las salvaguardias y su influencia en la evasión de tributos al comercio exterior	13
Recaudación de tributos en importaciones del Ecuador	15
Conclusiones y recomendaciones	17
Conclusiones.....	17
Recomendaciones	18
Referencias.....	19
Anexos	21

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Recaudación de IVA de importaciones 2015	15
Figura 2. Impuesto a los consumos especiales	16

ÍNDICE ANEXOS

Anexo 1 Balanza Comercial No Petrolera - Ecuador	21
Anexo 2 Balanza Comercial Total Del Ecuador	21

RESUMEN

La presente investigación se aborda sobre las medidas de salvaguardia que el Estado Ecuatoriano impuso de conformidad con las normas de la Organización Mundial de Comercio como una medida de protección para la producción nacional, dado a que la Balanza Comercial del país mostraba un saldo negativo de exportaciones frente a importaciones. Las salvaguardias constituyen un mecanismo cuando un país se encuentra atravesando por una grave crisis económica, en sí, es una medida que incentiva al desarrollo agroindustrial e industrial interno.

Con el propósito de analizar el impacto que han tenido las salvaguardias en la evasión de tributos por parte de los operadores de comercio exterior se desarrolló una investigación cualitativa con una revisión bibliográfica de términos relacionados al tema, los mismos que se investigaron en revistas científicas, informes, boletines y paginas oficiales para obtener información que aporte al desarrollo de la investigación.

En esta investigación se estableció que las salvaguardias afecto la recaudación de tributos al comercio exterior dado a que los operadores de comercio exterior realizaron actos de contrabando, acto en cual no se realiza el pago correspondiente de tributos por el ingreso de mercancías al país. Además, también se encontró que otro indicador que provoco que el país tenga una menor recaudación de impuestos al comercio exterior como es el IVA e ICE se debió al bajo consumo de productos importados, también ha influido la fuga de capitales por parte de miles de ecuatorianos que prefieren realizar sus compras en los países vecinos en donde encuentran productos a mitad de precio. Por lo cual, es necesario que el gobierno nacional elimine este impuesto a determinados productos para así evitar la fuga de capitales.

Palabras claves: Balanza comercial, control aduanero, contrabando, impuestos, salvaguardias.

ABSTRACT

The present investigation deals with the safeguard measures imposed by the Ecuadorian State in accordance with the rules of the World Trade Organization as a measure of protection for domestic production, given that the country's trade balance showed a negative balance of exports against imports. Safeguards constitute a mechanism when a country is experiencing a serious economic crisis, as such, is a measure that encourages internal agroindustrial and industrial development.

In order to analyze the impact of safeguards on tax evasion by foreign trade operators, qualitative research was carried out with a bibliographical review of terms related to the topic, which were investigated in scientific journals, reports, Bulletins and official pages to obtain information that contributes to the development of the research.

In this investigation, it was established that the safeguards affected the collection of taxes on foreign trade given that the foreign trade operators performed acts of smuggling, an act in which the corresponding payment of taxes is not made for the entry of goods into the country. In addition, it was also found that another indicator that caused the country to have a lower tax collection to foreign trade such as VAT and ICE was due to the low consumption of imported products, has also influenced the flight of capital by thousands of Ecuadorians who prefer to make purchases in neighboring countries where they find products at half price. Therefore, it is necessary for the national government to eliminate this tax on certain products in order to avoid the flight of capital.

Keywords: Trade balance, customs control, contraband, taxes, safeguards.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad con los avances de la globalización se ha creado espacios de circulación de bienes y servicios, incrementándose progresivamente el intercambio de mercancías mediante una regulación de los mercados, priorizando que los productores en cada país sean más eficientes y transformen su producción para ser más competitivos por lo cual, en ciertos casos de aplicar medidas que permitan que la producción nacional tenga una mejor distribución interna. En la necesidad de regular las actividades de comercio exterior se implementaron impuestos entre los cuales está el impuesto a la importación que contribuye a dinamizar la economía de cada país, *“los impuestos a las importaciones son contribuciones que ingresa al territorio nacional y con utilizados de forma “regulatoria” de acuerdo a la fracción arancelaria correspondiente”* (Casares, García, Ruiz, & Sobarzo, 2015)

La aplicación de las salvaguardias se la efectuó con el fin de contrarrestar el incremento de las importaciones y a la vez equilibrar la balanza comercial. *“las salvaguardias son medidas de defensa comercial que tienen como finalidad frenar el aumento imprevisto de las importaciones que amenazan a causar daño a los productores nacionales de productos similares o directamente competidores en el país”* (Delpiano Lira, 2015). medidas que son reguladas y aceptadas por la Organización Mundial de Comercio de manera general por el artículo XIX del GATT donde se lleva a cabo la suspensión parcial de acuerdos comerciales a nivel internacional para proteger al sector productivo nacional.

De esta manera, en el Ecuador se aplicó la medida arancelaria de salvaguardias para regular el nivel de importaciones y así equilibrar la Balanza Comercial del Ecuador durante determinado periodo, restringiendo las importaciones de bienes promoviendo el desarrollo y producción nacional y así brindar una oportunidad para los sectores productivos del país. *“La balanza comercial es parte de la balanza de pagos y en la misma se registra las importaciones y exportaciones de bienes en un país dentro de un periodo determinado”* (PROECUADOR, 2013)

Por tal motivo, el Servicio de Aduanas del Ecuador se ha constituido en un importante instrumento de control en el ingreso de mercancías importadas exigiendo que los importadores cumplan con las obligaciones correspondientes y así el gobierno nacional recaude los tributos al comercio exterior aportando a la economía del país. Según Morán Quintero & Ferrer (2015) “el papel que desempeñan los agentes aduaneros dentro de las

actividades de comercio internacional es fundamental, por cuanto son los encargados de la transparencia dentro del intercambio de bienes entre dos o más países”.

Sin embargo, la aplicación de las medidas arancelarias provoca que los Operadores de Comercio Nacional cometan fraude y evadan el pago de tributos expresado de distintas maneras dentro de las prácticas referentes al comercio exterior, entre los cuales está el contrabando. “Contrabando hace referencia a la contravención o no seguimiento de las reglas comerciales establecidas por una autoridad o estado, entre estas contravenciones se encuentra la introducción de bienes sin el pago regular de los derechos de introducción de mercancías” (Durango Loaiza, 2014).

La aplicación de salvaguardias no ha dado los resultados esperados en la economía del país dado a que los operadores de comercio exterior optaron por realizar actividades como el contrabando para evitar el pago de los aranceles a los productos importados afectando seriamente a la economía del país a través de la evasión de tributos. La reducción de las importaciones no equilibrio la balanza comercial como se pretendía ya que continuó con saldo negativo, pero si se afectaron las relaciones diplomáticas del Ecuador con los países que mantenían relaciones comerciales.

El principal objetivo concreto es analizar el impacto que han tenido las salvaguardias en la evasión de tributos por parte de los operadores de comercio exterior.

La metodología aplicada será la cualitativa con una revisión de la literatura y luego un análisis descriptivo sobre el nivel de impacto que ha tenido las salvaguardias en la evasión de impuestos.

Esta investigación se presenta la variable independiente que se trata de la evasión de tributos y la variable dependiente sobre las salvaguardias por lo cual se realiza un breve repaso de literatura y se plantea un análisis de la situación actual del país.

Mediante el presente trabajo se pretende identificar el impacto que ha tenido la aplicación de salvaguardias en la economía del país, además se analizará si han disminuido el nivel de importaciones y si el cambio de la matriz productivo fue beneficioso y a la vez analizar sobre la evasión de tributos por parte de los operadores de comercio internacional.

DESARROLLO

El comercio internacional cumple un rol importante en la recaudación tributaria a nivel mundial, puesto que los impuestos por las operaciones de comercio internacional generan ingresos para el presupuesto del estado a través del pago de aranceles al ingreso de mercancías al país. “El comercio internacional está ligado a una visión asimétrica de los intercambios de bienes y servicios entre dos o más países, teniendo un beneficio mutuo entre los implicados, sin embargo en la actualidad está ligado a otras cuestiones relevantes como, el comportamiento de las empresas, la importancia de la política económica entre otras” (García Muñiz & Solís Arias, 2014).

Debido a los avances en la interrelación economía y comercial y los procesos de apertura económica se hace necesario de forma relevante el abordaje permanente de las políticas arancelarias, así como el seguimiento de la aplicación de impuestos dentro de las negociaciones comerciales internacionales por parte de determinado país hacia los otros países. “Una política arancelaria es un instrumento que es utilizado por un estado con poca diversificación y desarrollo industrial para proteger de manera integral la producción nacional mediante la aplicación de tarifas a los bienes importados” (Torres & Romero , 2013).

La Organización Mundial de Comercio es la encargada de evaluar la implementación de políticas arancelarias como las salvaguardias que tienen como finalidad proteger la producción nacional de cada país, dichas políticas están aprobadas para mejorar la situación productiva interna de un país bajo reglamentos que permitan que los demás países tengan una mejor inserción comercial internacional. El libre comercio es muy amplio donde se emplean diversas terminologías en áreas diversas, las cuales son “*reglas de origen, administración de aduanas, marcas, medidas sanitarias y fitosanitarias, salvaguardias, normas técnicas, aranceles entre otras*” (Arellanes Jiménez, 2014).

En la liberación comercial de América Latina, se ha hecho uso de medidas se salvaguarda y antidumping como mecanismo de defensa y protección que han sido aprobados por la Organización Mundial de Comercio (OMC). “*La Organización Mundial de Comercio tiene el papel de aplicar normas mundiales para regir el comercio entre naciones referente acuerdos comerciales asegurando la igualdad*” (Bouzas, 2014). Cabe mencionar, que las salvaguardias se aplican solo cuando las importaciones de

determinados productos han aumentado demasiado o la producción nacional se realiza en condiciones en el cual puede causar daño a la rama a las industrias nacional, productos similares que pasen los productos importados a ser competidores directos.

El gobierno ecuatoriano, estableció las salvaguardias acogiendo al art. 88 del COPCI en donde determina que *“el Estado ecuatoriano, puede adoptar medidas de defensa comercial para restringir las importaciones”* (Comite de Comercio Exterior, 2015), siendo una medida temporal para proteger y mejorar el aparato productivo nacional con un cambio en la matriz productiva incrementando las fuentes de empleo y lograr una mejor recaudación de impuestos. Sin embargo, en los últimos años se ha evidenciado una constante evasión tributaria a pesar que existe un estricto control y regulación del Servicio de Aduanas del Ecuador. Los efectos de la evasión de tributos al comercio exterior impactan directamente sobre el gasto público del país, puesto el PIB se sustenta en el comercio internacional.

La evasión tributaria asociada a los impuestos por las operaciones de comercio exterior es un problema que ha afectado durante décadas el desarrollo de los países y esta se origina cuando un operador de comercio internacional subvalora en los precios de los productos y subdeclara las cantidades con el fin de evitar el pago de gravámenes aduaneros, en último caso, en la aplicación de aranceles como son las salvaguardias pueden terminar en actos de contrabando. Por lo cual, lo primero es reconocer los principales acuerdos *“La reducción de la evasión tributaria debe involucrar prácticas coercitivas basadas en diferentes mecanismos que permitan controlar y sancionar de manera más práctica y rápida”* (Chelala & Giarrizzo, 2014).

Por lo tanto, la evasión de Impuestos en nuestro país depende de la mercancía que ingrese, pues los productos que aplican los más altos porcentajes de tarifas de salvaguardias son los de mayor auge de contrabando con el fin de reducir los valores declarados en el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

Metodología

Para realizar el presente trabajo de investigación sobre el impacto que ha tenido las salvaguardias en la evasión de tributos por parte de los Operadores de Comercio Exterior se utilizara la metodología cualitativa para así cumplir con el objetivo principal de la presente investigación. Para ello, se realizara una revisión bibliográfica de términos

relacionados con las variables independiente y dependiente para estudiar y explicar de manera adecuada el fenómeno estudiado en revistas científicas, informes, paginas oficiales para determinar el impacto que ha tenido las salvaguardias en la recaudación tributaria.

Revisión literaria

Importación

La importación es el ingreso de mercancías a un determinado país con el objetivo de ser distribuidos en distintos canales de distribución a nivel interno, es decir, las importaciones están vinculadas por una red comercial y con compañías establecidas en sus países (Carreño Tarazona, 2015). Los progresos de reducción de la inflación y eliminación de restricciones han caracterizado a las importaciones en la mayoría de los países como un dinamismo de fuerte crecimiento que en ciertos países ha ocasionado un déficit consecutivo de la balanza comercial.

Las importaciones consisten en la demanda total de un producto importado agregado de un bien en particular, donde dicho producto debe cumplir con parámetros requeridos para el procedimiento de calibración de acuerdo a las políticas comerciales más relevantes que permiten que las mercancías se mantengan en un precio relativo entre un producto nacional e importado (Hernández, 2014).

Barreras arancelarias y no arancelarias

Las barreras arancelarias son valores que se figan y cobran al momento del ingreso o salida (solo en casos especiales) de mercancías por parte de los importadores y exportadores, tarifas que deben ser cancelados en las aduanas de cada país. Por otro lado, las barreras no arancelarias están relacionadas con la documentación requerida como son certificados de origen, certificados fitosanitarios y zoonosanitarios entre otros documentos o permisos que son emitidos por las secretarías a nivel interno de cada estado (Marcela Escandón, Hurtado Ayala, & Castillo Caicedo , 2013).

Tributos

Los tributos, impuestos o contribuciones son prestaciones pecuniarias exigidas coactivamente por la ley cuya finalidad es la de subvenir al funcionamiento del Estado en

su conjunto afectado a un fin determinado como es financiar la prestación de servicios públicos (Musnernat Muñoz, 2012).

Derecho aduanero

El Derecho Aduanero es el conjunto de disposiciones jurídicas que se encargan de regular la entrada y salidas de mercancías del territorio nacional, se regula de restricciones no arancelarias. (Moreno Yebra, 2015)

Control aduanero

El control aduanero se basa en un acto en el cualquier todos los que realicen una actividad ligada con el comercio exterior deben pasar por aduanas. Por ello, resulta fundamental que en aduanas se brinde servicio de calidad brindando seguridad y garantizando una entrega oportuna de las mercancías. (Zamora Torres & Lenin Navarro , 2015).

Operadores de comercio exterior

Según PROECUADOR (2013) los operadores de aduana son los despachadores, conductores de recintos aduaneros autorizados, dueños, agentes de aduana, líneas navieras, líneas aéreas, consignatarios y cualquier persona sea natural o jurídica que intervenga o sea beneficiara de operaciones o regímenes aduaneros previstos por la ley del estado ecuatoriano.

Las salvaguardias y su influencia en la evasión de tributos al comercio exterior

En los últimos años se evidencio que la balanza comercial arrojaba un saldo negativo, motivo por el cual el gobierno dispuso la aplicación de nuevos aranceles (salvaguardias) a 2800 productos importados, cuyas sobretasas están grabadas desde el 5% al 45% según el producto, esta medida se la aplica con la finalidad de reducir la salida de divisas del país, y así equilibrar la balanza comercial.

La aplicación de salvaguardias ocasiono que los importadores opten por mecanismos de evasión de tributos para evitar el pago de los aranceles, el contrabando ha sido uno de los principales problemas que ha tenido el país por causa de la aplicación de salvaguardias a los bienes importados.

El Ecuador en los últimos años ha presentado una Balanza Comercial negativa, por lo cual el flujo de divisas es un detonante que impulso a tomar medidas drásticas, puesto que la Balanza Comercial del sector petrolero se ha mantenido con superávit mientras que la No Petrolera mantiene un déficit. El incremento de tarifas a los productos importados no reactivó de manera efectiva el sector productivo y además existe una tendencia a la baja en la recaudación tributaria.

De acuerdo a un informe emitido en El Telégrafo (2016) “Ecuador pierde entre \$300 y \$400 millones anuales por evasión de tributos”, determinándose que la evasión de tributos es un problema que afecta el presupuesto público del país, ante esta situación se aplicaron reformas sucesivas como poner impuestos al ingreso de mercancía por vía terrestre de los países vecinos como Colombia y Perú, pero los resultados finales fueron poco alentadores.

Según a un informe de (revistalideres, 2016) “los niveles de recaudación en tributos en los últimos meses del año 2015 redujeron esto debido a la desaceleración económica y el impacto de las salvaguardias arancelarias implementadas en marzo del 2015”, por lo cual, se evidencia que las salvaguardias han incidido en la reducción de las recaudaciones, entre los principales factores se encuentra la disminución de las ventas por lo cual baja el cobro de impuestos. Cabe mencionar que la reducción de la recaudación tributaria puede deberse al consumo del producto nacional o a la evasión de tributos mediante el contrabando, por tal motivo, el país no cumplió las metas de recaudación de impuestos. Según un informe de EL Comercio (2016) “el alza de los tributos y aranceles son algunos factores que influyeron en la caída entre el 16 y 23% de los tributos de mayor recaudación como son: el impuesto a la renta, impuestos al valor agregado y el impuesto a la salida de divisas”

Es indudable que luego de la aplicación de la sobretasa de salvaguardias el auge de contrabando aumento, aunque el gobierno nacional llevo a cabo un mayor control en las fronteras del país, para evitar que ingresen mercaderías sin el pago de las tarifas arancelarias de salvaguardias.

El contrabando es calificado como un delito dentro de la legislación aduanera ecuatoriana y por ello las personas que lo cometan están sujetas a pena privativa de libertad, pero, aun

así, sigue siendo uno de mayores infracciones aduaneras perjudicando gravemente al país en la recaudación tributaria.

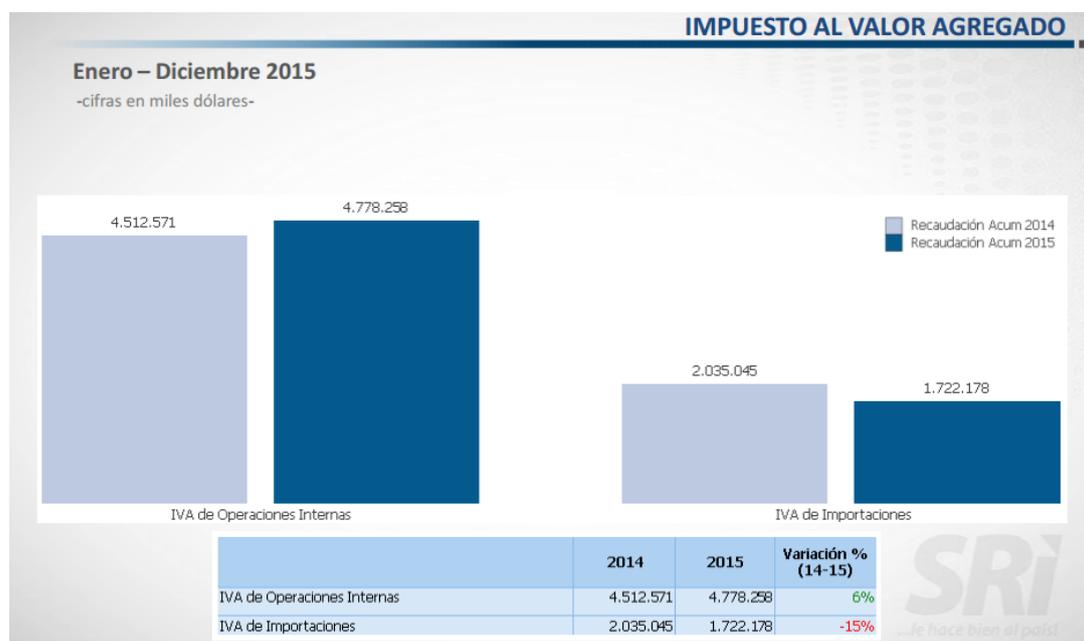
Por otro lado, fue inevitable la fuga de capitales esto debido a que miles de ecuatorianos han optado por irse de compras a las ciudades fronterizas tanto en Colombia como en Perú, siendo necesario que el gobierno nacional permita el ingreso de varios artículos considerados como personales sin pagar tributos y así frenar la salida de dólares del país.

Luego de aplicar las salvaguardias no se pudo equilibrar la balanza comercial no petrolera del Ecuador y en el año 2015 registro un valor de \$11'670,175 en exportaciones y un valor de \$16'415,863 en importaciones, hasta mediados del 2016 un valor \$6'645,427 en exportaciones mientras que en importaciones un valor \$7'043,349, y en la balanza comercial total de igual manera se observa que las importaciones superan a las exportaciones en el año 2015; lo cual demuestra que el Ecuador no ha alcanzado a cumplir las metas planteadas aun luego de los cambios de la matriz productiva. (Ver anexo 1 y 2)

Recaudación de tributos en importaciones del Ecuador

Recaudación de impuestos 2015

Figura 1. Recaudación de IVA de importaciones 2015



Fuente: (Servicio de Rentas Internas, 2015)

De acuerdo al grafico anterior se puede evidenciar que la recaudación del IVA en el año 2015 tuvo una variación negativa del 15%, es decir, en el año 2014 tiene un ingreso en dólares de \$2'035.045 mientras que en el año 2015 un ingreso de \$1'722.178, lo cual confirma que la aplicación de medidas arancelarias como son las salvaguardias que afecto la recaudación de tributos en este rubro.

Figura 2. Impuesto a los consumos especiales



Fuente: (Servicio de Rentas Internas, 2015)

De acuerdo a este grafico se puede evidenciar que la recaudación al Impuesto a los Consumos Especiales tuvo una variación negativa del 24%, en el año 2014 el estado tuvo un ingreso de \$187.839 mientras que en el año 2015 un ingreso de \$141.976, lo cual corrobora el hecho que el estado dejo de percibir dinero por el concepto de recaudación de impuestos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En esta investigación se analizó el impacto que ha tenido la aplicación de salvaguardias en el país y el impacto que ha tendido en cuanto a la evasión de impuestos por parte de Operadores de Comercio Exterior, llegando a las siguientes conclusiones:

- Las salvaguardias constituyen la principal razón para la caída de la recaudación tributaria del Ecuador, en el año 2015 se recaudó el 24% menos de Impuesto a Consumos Especiales que en el año 2014, a pesar de los cambios en la matriz productiva la balanza comercial del país ha mantenido un saldo negativo.
- De acuerdo a lo analizado el principal impacto que generó la aplicación de salvaguardias ha sido el contrabando generando una alta evasión de tributos al comercio exterior por parte de los Operadores de Comercio Exterior a pesar del constante control que llevan a cabo dentro de las aduanas para que se paguen los tributos correspondientes a la importación de mercancías mediante estrictos controles que combaten la evasión fiscal aduanera.

Una vez cumplido objetivo planteado y se dedujo que la política comercial de las salvaguardias ha tenido sus puntos a favor y sus puntos en contra; por un lado brindó la oportunidad a los empresarios ecuatorianos para aumentar y mejorar su producción nacional y por otro lado ha tenido un impacto en la recaudación tributaria, puesto que esta medida provocó que los importadores opten por disminuir sus importaciones y en otros casos hasta acudir al contrabando para así evitar pagar demasiado de impuestos al ingresar sus mercancías al país.

Recomendaciones

De acuerdo con las conclusiones anteriores, se deriva el cumplimiento de los objetivos de investigación por lo cual se formulan las siguientes recomendaciones.

- Analizar sobre los impactos que tienen los mecanismos de defensa comercial como son las salvaguardias en el aspecto económico como fiscal, puesto que tiene efectos como la fuga de capitales y el contrabando, implementar medidas que ayuden a controlar esta problemática sin lesionar la producción nacional y a la vez buscar nuevas alternativas que permitan mejorar la matriz productiva del país y sus negociaciones hacia nuevos mercados que son considerados no tradicionales y así intensificar las exportaciones hacia países donde los productos ecuatorianos tienen una amplia demanda.
- Realizar un seguimiento sobre la elasticidad que tiene la aplicación de salvaguardias en la importación de bienes para ver el impacto del arancel en el volumen de importación, además de analizar si afectado la producción y al empleo. Además, se deben ejecutar acciones y planes que mejoren la innovación, optimización de la cadena productiva y producir productos de calidad con mayor nivel competitivo.

Los resultados ofrecen un espacio para debatir sobre la efectividad que tiene el recurrir a mecanismos de protección comercial como son las salvaguardias dado a que no se consigue los objetivos planteados en cuanto al equilibrio de la balanza comercial y en gran parte afectan el flujo comercial entre países.

Si bien todavía queda mucho por analizar sobre el impacto que ha tenido las salvaguardias en la recaudación de los tributos al comercio exterior, este trabajo constituye da un principio para desarrollar otras investigaciones más profundas sobre el tema, dada a la escasez de estudios sobre el tema aún falta mucho por investigar para una mejor comprensión de las variables como son evasión de tributos, políticas comerciales y recaudación tributaria de comercio exterior.

REFERENCIAS

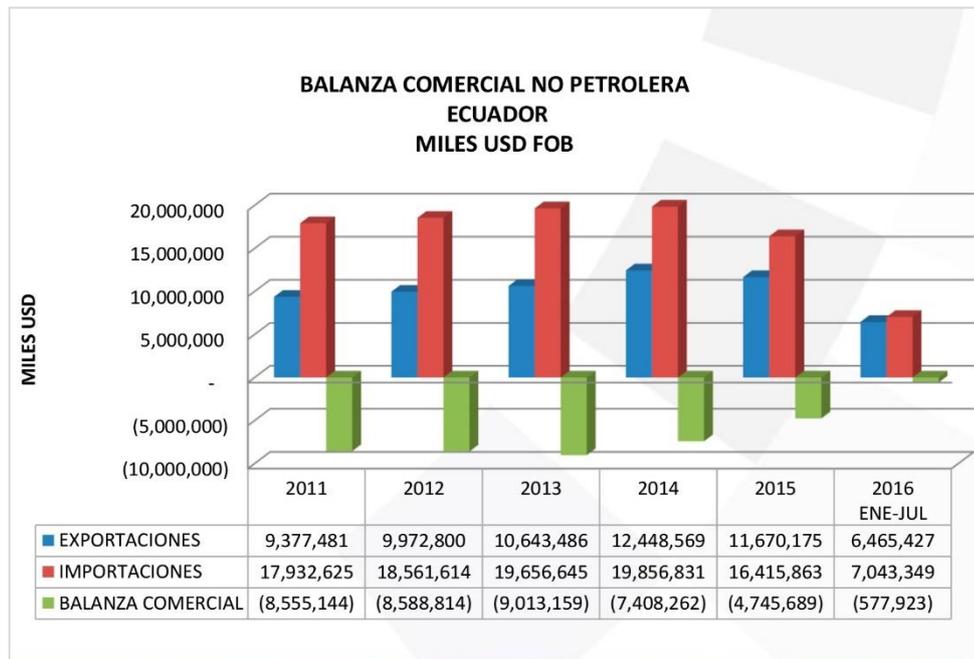
- Arellanes Jiménez, P. E. (2014). El tratado de Libre Comercio de América del Norte: antes, durante y después, afectaciones jurídicas en México . *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A. C. , VIII(33)*, 257-274.
- Bouzas, R. (2014). La Organización Mundial de Comercio, los acuerdos mega-regionales y los usos estratégicos del regionalismo . *Estudios de Economía Aplicada*, 32(3), 963-994.
- Carreño Tarazona, C. I. (2015). Puertos locales y bienes de consumo: importación de mercancías finas en Santander, Colombia, 1870-1900. *América Latina en la historia económica*, 22(1), 85-114.
- Casares, E., García, M. G., Ruiz, L., & Sobarzo, H. (2015). Distribución del ingreso, impuestos y transferencias en México. Una análisis de equilibrio general aplicado. *El trimestre económico* , 523-558.
- Chelala, S., & Giarrizzo, V. (2014). Evasión de impuestos en Argentina: un análisis experimental de la eficiencia de premios y castigos al contribuyente. *Revista Finanzas y Política Económica*, 6(2), 269-286.
- Comite de Comercio Exterior. (2015). *Salvaguardias* . Quito: s/e. Obtenido de <http://inversion.produccion.gob.ec/en/wp-content/uploads/sites/2/2015/12/Reglamento-del-Codigo-Organico-de-la-Produccion-Comercio-e-Inversiones-COPCI.pdf>
- Delpiano Lira, C. (2015). Medidas de salvaguardia y exclusiones regionales en la jurisprudencia de la organización mundial de comercio. *Revista chilena de derecho* , 42(2), 545-566.
- Durango Loaiza, E. M. (2014). Muriel Laurent. Contrabando, poder y color en los albores de la República: Nueva Granada 1822-1824. *Revista Estudios Socio - Juridicos* , 17(1), 221-228.
- EL Comercio . (2016). *Recaudación de impuestos cae 16 % hasta mayo del 2016*. Quito : El Comercio . Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/recaudacion-impuestos-ecuador-iva-negocios.html>
- El Telégrafo. (06 de junio de 2016). *El telegrafo*. Obtenido de <http://www.letelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/ecuador-pierde-entre-usd-300-y-usd-400-millones-anuales-por-evasion-fiscal>
- García Muñiz, A. S., & Solís Arias, V. (2014). Comercio Internacional: Cadenas Globales de Valor. Una aproximación desde la Teoría de Redes. *Revista de Economía Mundial* (37), 151-180.

- Hernández, G. (2014). Una revisión de los efectos del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos . *Lecturas de Economía*(80), 49-77. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/le/n80/n80a2.pdf>
- Marcela Escandón, D., Hurtado Ayala, D., & Castillo Caicedo , M. (2013). Influencia de las barreras a la exportación sobre el compromiso exportador y su incidencia en los resultados internacionales. *Revista Escuela de Administración de Negocios*(75), 40-55.
- Morán Quintero, J., & Ferrer, M. A. (2015). Control estratégico de los agentes de aduanas del estado Zulia (Venezuela). *Revista Venezolana de Gerencia* , 20(69), 136-151.
- Moreno Yebra, F. (2015). La relevancia del Derecho Aduanero en la actividad financiera del Estado: Reflexiones . *Nova Scientia* , 7(14), 560-576.
- Musnemat Muñoz, P. (2012). El Desarrollo de lo principios constitucionales tributarios de carácter material en la jurisprudencia del tribunal constitucional . 129-196.
- PROECUADOR. (marzo de 2013). *Operadores de Comercio Exterior*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/glossary/operadores-de-comercio-exterior/>
- PROECUADOR. (4 de 03 de 2013). *PROECUADOR*. Obtenido de Balanza comercial : <http://www.proecuador.gob.ec/glossary/balanza-comercial/>
- PROECUADOR. (octubre de 2016). *Ficha técnica país*. Obtenido de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2016/10/PROEC_FT2016_ECUADOR_OCTUBRE-1.pdf
- revistalideres. (31 de enero de 2016). Obtenido de lideres: <http://www.revistalideres.ec/lideres/meta-recuadacion-impuestos-liquidez-salvaguardias.html>
- Servicio de Rentas Internas. (31 de 12 de 2015). *SRI*. Obtenido de http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p_auth=f4y3gT1j&p_p_id=busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_EVo6&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=2&_busquedaEstadisticas_
- Torres, M., & Romero , G. (2013). Efectos de la Reforma estructural arancelaria en la protección efectiva arancelaria de la economía colombiana. *Cuadernos de Economía*, 32(59), 267-306.
- Zamora Torres, A. I., & Lenin Navarro , J. C. (2015). Competitividad de la administración de las aduanas en el marco del comercio internacioam. *Contaduría y Administración* , 205-228.

ANEXOS

ANEXO 1

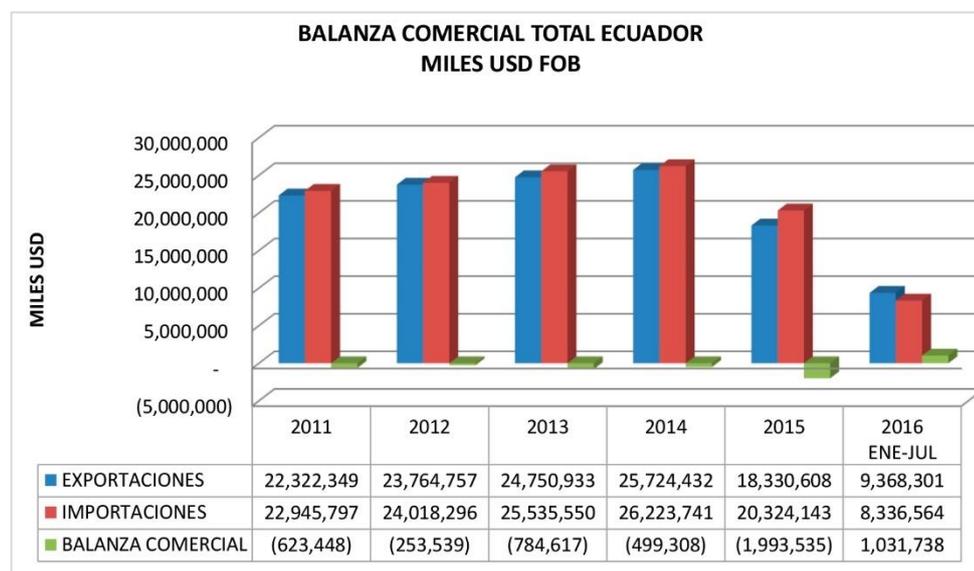
BALANZA COMERCIAL NO PETROLERA - ECUADOR



Fuente: (PROECUADOR, 2016)

ANEXO 2

BALANZA COMERCIAL TOTAL DEL ECUADOR



Fuente: (PROECUADOR, 2016)